

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

208 AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A., ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital y 13 y concordantes de los estatutos sociales, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Madrid, Paseo de la Castellana, 79, 5.º planta, el día 24 de febrero de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora el 25 de febrero de 2020, en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Descripción del Contrato de Factoring existente.

Segundo.- Descripción de las novaciones propuestas al Contrato de Factoring y a los Documentos Transaccionales.

Tercero.- Otras modificaciones al Contrato de Factoring y a los Documentos Transaccionales.

Cuarto.- Mecanismo de poderes.

Quinto.- Acuerdos.

Sexto.- Instrucción al órgano de administración.

Séptimo.- Multirepresentación, autocontrato e idioma.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta podrán los accionistas solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 18 de enero de 2021.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Dávila.

ID: A210002478-1